

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Economía y Hacienda

1293 Orden de 23 de enero 2014, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se aprueba el programa de materias específicas de las pruebas selectivas para ingreso en la Administración Pública Regional en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares, opción Agraria.

Los avances tecnológicos, las modificaciones normativas y la nueva cultura tendente a la mejor calidad de los servicios públicos aconsejan la actualización de los programas específicos que han de regir en las pruebas de promoción interna a distintos Cuerpos de la Administración Regional de Murcia. Esta actualización pretende mejorar la selección de profesionales idóneos para la ejecución de las funciones o tareas correspondientes, en orden a lograr una Administración más eficaz y eficiente puesta al servicio del ciudadano.

Por ello ha sido necesaria la elaboración del temario específico que regirá en las pruebas selectivas que se convoquen para el Cuerpo y Opción que figura como Anexo a esta Orden, a partir de la entrada en vigor de la misma.

En su virtud, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 12 de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia, cuyo Texto Refundido ha sido aprobado por Decreto Legislativo 1/2001, de 26 de enero, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.3 del Decreto 57/1986, de 27 de junio, de Acceso a la Función Pública, Promoción Interna y Provisión de Puestos de la Administración Regional.

Dispongo

Artículo 1

Aprobar el programa de materias específicas de las pruebas selectivas para ingreso en la Administración Pública Regional en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares, Opción Agraria que figura en el Anexo de la presente Orden.

Artículo 2

El programa de materias específicas aprobado por esta Orden regirá en las pruebas selectivas que se convoquen para dicho Cuerpo y Opción, a partir de la entrada en vigor de la misma.

Disposición derogatoria

A la entrada en vigor de la presente Orden queda derogado el programa de materias específicas de las pruebas selectivas para ingreso en la Administración Regional del Cuerpo de Técnicos Auxiliares, Opción Agraria aprobado por Orden de 5 de mayo de 2009, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas.

Disposición final

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Murcia, 23 de enero de 2014.—El Consejero de Economía y Hacienda, Juan Bernal Roldán.

Anexo

Programa de materias específicas

Cuerpo de Técnicos Auxiliares, opción Agraria

Tema 1. Toma de datos, confección de gráficos y su interpretación: Termómetro de máxima y mínima. Termohigrógrafo. Pluviómetro, Anemómetro, Evaporímetro, Radiómetros.

Tema 2. Suelos: Textura y estructura. La materia orgánica y el humus. Toma de muestras de suelos. Abonos: Tipos y clases.

Tema 3. El agua de riego. La conductividad y el pH.

Riego localizado: Manejo, limpieza y obstrucciones. Mantenimiento y conservación de cabezales y redes de distribución. Manejo de tanques de fertilización y limpieza. Riego por aspersión. Riego a pie. Normas de seguridad

Tema 4. La planta: raíz, sus tipos. El tallo, tipos. Las hojas, clases. Las flores, partes de la misma. Los frutos, tipos. Las semillas.

Tema 5. Formas de reproducción de las plantas. Descripción y manejo. La siembra y los semilleros. El estaquillado. El acodo. El injerto, tipos. Normas de seguridad.

Tema 6. El taller agrícola. Descripción y manejo: Herramientas. Soldadura, tipos. Máquinas. Normas de seguridad.

Tema 7. El tractor agrícola. Descripción. Utilización del tractor: Arrastre y toma de fuerza. Manejo, conservación y cuidados del tractor. Normas de seguridad.

Tema 8. Maquinaria y apero agrícola. Descripción y manejo: Aperos de labranza. Repartidores de estiércol y abonos. Sembradoras y plantadoras. Pulverizadores y atomizadores. Maquinaria para la recolección. Normas de seguridad.

Tema 9. Productos fitosanitarios. Clasificación toxicológica. Dosis. Equipos de Protección Individual. Normas a seguir para su manejo. Capacitación para la manipulación de productos fitosanitarios y de biocidas en explotaciones ganaderas. Normas de seguridad.

Tema 10. La horticultura al aire libre y bajo invernadero. Especies de mayor importancia en la Región de Murcia. La floricultura. Especies para flor cortada y ornamental de mayor importancia. Cuidados culturales. Descripción y manejo de poda de formación y fructificación. Producción Integrada y Agricultura Ecológica en horticultura y floricultura. Normas de seguridad.

Tema 11. La fruticultura y citricultura murciana. Especies de frutales de hueso y de pepita. Especies y variedades de cítricos de importancia en la Región de Murcia. Cuidados culturales. Descripción y manejo de poda de formación y fructificación. Patrones recomendables. Producción Integrada y Agricultura Ecológica en fruticultura y citricultura. Normas de seguridad.

Tema 12. Vid, almendro, y olivo. Variedades, aprovechamiento. Cuidados culturales. Manejo y descripción de poda de formación y fructificación. Producción Integrada y Agricultura Ecológica.

Tema 13. Instalaciones ganaderas. Descripción, bioseguridad y manejo: Tipos. Bioseguridad en instalaciones ganaderas. Equipos mecánicos. Silos y heniles. Mantenimiento y manejo de salas de ordeño. Normas de seguridad.

Tema 14. Vacuno, ovino, caprino y equino. Razas. Alimentación y manejo. Sistema de explotación. Ganadería Ecológica. Inseminación artificial en caprino y equino: Manejo de sementales, obtención y aplicación de dosis. Normas de seguridad.

Tema 15. Porcino, aves y conejos. Razas. Alimentación y manejo. Sistemas de explotación. Ganadería Ecológica. Inseminación artificial en porcino: Manejo de sementales, obtención y aplicación de dosis. Normas de seguridad.

Tema 16. Industria agroalimentaria. Enología: Vinos en la Región de Murcia. Conservas y zumos: Materias primas y tipos de productos. Seguridad alimentaria. Normas e higiene.

Tema 17. La comercialización de frutas y hortalizas. Tipificación y normalización. Normas de calidad.

Tema 18. Seguridad y salud en el trabajo. Riesgos laborales en el puesto de trabajo y en el manejo de elementos eléctricos, químicos, mecánicos y ganaderos. Vigilancia de la Salud. Normativa reguladora.

Tema 19. Las buenas prácticas agrarias. Residuos agrícolas y ganaderos. Condicionalidad: Identificación y registro de animales, protección de aguas frente a la contaminación por nitratos, protección del suelo en relación a lodos de depuradora, bienestar animal en el manejo y transporte.

Tema 20. Experimentación agraria. La experimentación en el proceso de innovación tecnológica: aspectos a tener en cuenta. Formación Profesional Agraria en La Región De Murcia. Formación reglada. Formación continua y ocupacional. Certificados de profesionalidad. Centros de Referencia Nacional de la familia Agraria y de Industrias Alimentarias en la Región de Murcia.